

ESCUELA PROVINCIAL DE CINE Y TELEVISION DE ROSARIO

Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe

Dirección Provincial de Educación Artística

Alem 3084 – piso 6° - 2000 Rosario - Argentina - 0341-472-8665 -

<http://www.epctv.edu.ar> – epctvrosario@gmail.com

PROYECTO DE CÁTEDRA

Carrera:	Profesorado de Artes Audiovisuales con Orientación en Realización R.M. 2713/17
Año:	2do. año
Unidad curricular:	PRÁCTICA DOCENTE II: Institución y tecnologías educativas.
División:	Única
Turno:	Mañana
Año lectivo:	2023
Horas semanales:	4 horas – Miércoles de 8 a 10.40 hs.
Docentes:	RODRÍGUEZ, CARLA (Especialista) SALAMONE, MARÍA EMMA (Generalista)
Modalidad:	Taller

Fundamentación

“Tal vez en esta coyuntura política de reformas del sistema educativo sea conveniente detenerse a pensar dónde estamos situados y a proponer caminos para reorientar las acciones. En este sentido, la problemática de la formación y del desarrollo de la docencia es una de las cuestiones más relevantes”

María Cristina Daviniⁱ

La frase introductoria nos permite pensar que nada es finito y que cada proyecto de formación del profesorado debe reelaborarse en forma constante y nos implica desde el inicio en el compromiso ético que asumimos como formadoras de formadores. El Taller *Práctica Docente II: institución y tecnologías educativas* es concebido como una secuencia formativa central para los estudiantes del Profesorado de Artes Audiovisuales y da continuidad a los fundamentos planteados en Práctica Docente I. Este espacio curricular se aboca a la construcción de prácticas docentes situadas, entendiendo a éstas como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales que exceden la definición clásica que las asimila exclusivamente a las prácticas de la enseñanza y a la tarea de dar clase. Por ello *se proyecta la relación educativa como una escena a construir, en la articulación de la tríada docente-estudiante-conocimientoⁱⁱ* y desde la cual se concibe a la práctica como concepto y como acción que se desarrolla en el aula, en la institución, con las tecnologías y el contexto proponiendo una mirada crítica sobre los modos de habitar la escena educativa.

Aprender a ser docente implica "no sólo aprender a enseñar, sino también aprender las características, significados y función social de la ocupación (Contreras Domingo, 1987). Por lo tanto, la labor de este Taller es socializadora y se enfatiza en ampliar el concepto de las prácticas incorporando todas aquellas tareas que un docente realiza en la institución escolar y en su contexto, teniendo en cuenta los marcos normativos de obligatoriedad de la enseñanza en todos sus niveles y su correlato en la actual crisis del sistema educativo.

Pensar la práctica como construcción, implica una aproximación sistemática a la realidad socioeducativa y las prácticas docentes mediante diferentes estrategias de obtención y manejo

de información, y diversos procesos de pensamiento y acción que están presentes en sus ámbitos de desempeño, lo cual amerita una articulación horizontal y vertical de los espacios curriculares que sirven de fundamento a la práctica docente, apuntando a lo largo de este proceso a un análisis reflexivo que permita enriquecer y redimensionar al mismo.

Asumir *el trabajo pedagógico como una práctica socio – política, fundamentada, rigurosa y comprometida individual y socialmente*ⁱⁱⁱ implica la revisión del rol docente permitiendo pensar que las finalidades^{iv} profesionales no se agotan en la mera instrucción, en el trasvasamiento de contenidos, incluye por ejemplo iniciarse en la traducción o conversión didáctica en palabras de Camilloni^v, y además; alcanza al asesoramiento, a la orientación, a la reflexión, como lo expresa Schön "*reflexionar en la acción y sobre la acción*", entendiendo ésta como "el pensar sobre el hacer algo, mientras lo hacemos".

La reflexión sobre la práctica profesional tiene características propias como la de desarrollar un repertorio de experiencias, imágenes y técnicas, aprender qué buscar y cómo responder a ello, particularizando cada situación a su contexto. El acercamiento y trabajo con la observación en situaciones áulicas e institucionales formales y no formales cobra un lugar relevante, es por ello que se implementa la observación participante, desde la cual los estudiantes acompañan un proceso pedagógico concreto. Allí se pondrán en marcha diferentes mecanismos de participación activa por parte de los estudiantes, lo que permitirá insertarse en una experiencia socio-educativa real. Para realizar el abordaje de la realidad educativa, además de los soportes teóricos, se utilizarán algunos instrumentos sencillos de la investigación como la observación, la entrevista y la narrativa. Se incluirán además el diario de clases, el análisis de documentos y dispositivos de comunicación y sistematización de experiencias socio-comunicativas.

Se propiciará la reflexión crítica sobre el acontecer educativo, considerado como un todo caracterizado por su dinamismo, inmediatez, complejidad y como entidad fluctuante, incorporándose así categorías nodales de cada unidad de contenidos. El análisis de la práctica nos dice Schön, luego de la ejecución de la clase, la reflexión acerca de la acción (pensar en lo que hacemos mientras lo hacemos) o de reflexión crítica según Habermas permite detectar, analizar y evaluar las discrepancias entre lo planificado y lo realmente ejecutado en la clase. Este esquema de pensamiento debería gobernar la práctica profesional en todo ámbito de trabajo por el beneficio que ello implica en el aprendizaje de estrategias metacognitivas (Montero, 2003:52).

Por todo lo expuesto se entiende la práctica pedagógica desde el paradigma crítico e interpretativo, es decir, como una práctica socialmente construida, situada en un contexto social e histórico, cargada de valores; por lo cual debe ser analizada desde los significados que le otorgan los sujetos. Además, se contempla el devenir de los nuevos escenarios educativos que nos interpelan a diario y nos desafían, como lo fue el pasado 2020; desde lo institucional, pedagógico, político, social y cultural-artístico prolongándose en este ciclo lectivo, para mejorarlo mientras lo repensamos y nos repensamos en nuestros roles de educadores. Y pensarnos en estos tiempos de pandemia es continuar trabajando en palabras de Birgin (2020: 191) para diseñar un tiempo -sin precisión- de formación no presencial y -a la vez- de formación presencial.

Correlativas previas: Práctica Docente I

Correlativas posteriores: Práctica Docente III

Propósitos

-Brindar oportunidades para la construcción de marcos teóricos referenciales potencialmente explicativos, prácticos y problemáticos alrededor de los ejesdescriptores/conceptuales para

conectar el contenido educativo con el lenguaje de realización audiovisual en la elaboración de planificaciones.

-Aproximar a los estudiantes y acompañarlos en el inicio de un proceso de permanente reflexión sobre el compromiso político, ético y social que implica el desempeño del rol docente

-Ofrecer la oportunidad de resignificar conocimientos, valoraciones, creencias e ideologías, acerca de la enseñanza y de reformular sus representaciones acerca de la estructura y funcionamiento de la clase, a través de estrategias de análisis e investigación.

-Facilitar que, en forma creciente, los estudiantes construyan categorías de análisis para “leer” situaciones de enseñanza desde una perspectiva reflexiva, crítica y transformadora a través de la exploración e interrogantes, pudiendo resolver problemas sin escindir los lenguajes artísticos de los científicos.

-Ofrecer instancias para experimentar la práctica docente en instituciones educativas de nivel inicial y primario o en espacios alternativos vinculados a la especificidad audiovisual (sistema no formal) permitiendo elaborar una aproximación de análisis institucional, situacional, registro de clases objetivo - subjetivo, entrevista y conclusiones parciales y finales.

-Programar y estimular instancias para integrar grupos de trabajo, colaborando activa y responsablemente en el desarrollo de la tarea grupal, de debate, de toma de decisiones y asunción progresiva de responsabilidades por parte de los estudiantes, asumiendo y mejorando las normas de funcionamiento.

-Comprender la lógica institucional, modo de gestión, ideología formativa, historia y emplazamiento en el contexto geográfico al que pertenece como de las problemáticas institucionales existentes.

-Realizar instancias de evaluación, autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación y metaevaluación.

Metodología

El desarrollo de los contenidos propuestos se llevará adelante con diferentes estrategias teórica – práctica, en las 4hs. cátedra semanal, privilegiando el aprendizaje de cada estudiante a partir de: planteo de situaciones problemáticas, estudio y análisis de casos y trabajo por proyectos, exposiciones didácticas e interrogatorio didáctico, análisis de observaciones y aproximación institucional. Con el propósito de promover en los estudiantes: -Estrategias de comprensión lectora que posibiliten realizar búsquedas bibliográficas y lectura de textos, films, cortos, imágenes, etc. -Lectura, análisis y reconstrucción de planificaciones. -Producciones críticas. -La búsqueda de verbalizaciones sistemáticas sobre los conceptos abordados. -Formas de razonamiento y de pensamiento vinculados a la epistemología y a los procedimientos del taller. -Abordaje de marcos teóricos referenciales como propuestas para la reflexión sistemática. -Discusiones grupales sobre problemáticas que impliquen puntos de vista divergentes. -Análisis comparativo para el descubrimiento de los procesos puestos en práctica cuando se aprende, es decir, aplicabilidad de la metacognición, para interrelacionar teoría/práctica. -La reflexión sobre las situaciones de la práctica docente. –Actitud de respeto y compromiso para con el estudio y la práctica correspondiente al Taller.

- Formas de agrupamiento: se presentarán instancias que favorezcan procesos colaborativos, trabajos colectivos, grupales e instancias individuales. Se atenderán las peculiaridades de cada y de este modo, un acompañamiento a las trayectorias formativas de los estudiantes en el nivel superior.
- Atención a la diversidad: El trabajo con la diversidad implica trabajar sobre la zona de desarrollo potencial de los estudiantes movilizándolo el desarrollo cognitivo y social con ayuda del docente y la de otros compañeros. Los contenidos curriculares, que el

estudiante ya trae como bagaje cultural, serán reinterpretados para que pueda incorporarlos a su esquema de pensamiento y reinterpretar la realidad.

- Vinculación con otros espacios curriculares: Los contenidos se articularán con los abordados en Práctica Docente I, los espacios de la Formación Específica y de la Formación General.
-

Contenidos

Se organizan en torno a tres ejes -posibles- y a los emergentes de las experiencias de aprendizaje de los/las estudiantes. La secuenciación de contenidos implica un camino espiralado en torno a la práctica docente, por ello se adopta el enfoque de reconstrucción histórica de conceptos y procesos, reconociendo rupturas, continuidades y conflictos. Se trata de vincular al estudiante a variados contextos de enseñanza del sistema educativo provincial en los niveles Inicial y Primaria como así también a contextos socio-comunitarios: vecinales, distritos municipales, organismos comunitarios no gubernamentales, clubes, bibliotecas, hospitales o ámbitos de recuperación física y/o emocional.

Eje de Contenidos (descriptores)

UNIDAD 1: *Aprender a mirar*

-La observación docente. Rol del observante. Rol del Docente Co-formador. Observación del pleno ejercicio del rol docente en tiempos sostenidos de praxis que permitan la afirmación de aciertos y el re-trabajo que promueva nuevas direccionalidades de las dificultades que emergen en el proceso de enseñanza. Registro objetivo – subjetivo. Diferenciación.

-Aproximación de Análisis Institucional. Modo de gestión. Ideología formativa. Historia. Contexto geográfico y social. Circunstancias dadas. Agentes involucrados. Problemáticas.

-Aproximación de Análisis Situacional. La forma de enseñar del docente. Calidad educativa. Modo de reparto, trasmisión del saber y vínculo. Características del espacio físico.

-La Entrevista. Preguntas abiertas – cerradas. Tipos de entrevistas. Entrevista a co-formador.

-La Evaluación parcial – total.

REAJUSTES-

Cantidad de observaciones en nivel primario y/o inicial: 2 clases en el primer cuatrimestre, posibilidad de asistir en parejas pedagógicas, espacios curriculares con especificidad y también de plástica, lengua, tecnología.

Observación escenario educativo no-formal: Biblioteca Pedagógica y/u otros posibles, 1 a 3 observaciones.

UNIDAD 2: *¿Para qué planificar?* (articulación con Unidad 4 PD I)

[Ofrecimiento de una clase de un contenido audiovisual como el taumatropo (diseñada para 5 años) y luego plantear un ejercicio de escritura de planificación a partir de lo vivenciado].

-Diseño y planificación de una clase acorde a los niveles observados en la Unidad I. Diferencias entre unidad y clase.

- ¿Cómo dar una clase? Componentes de la planificación: Contenidos. Objetivos. Recursos. Estrategias. Metodologías. Actividades. Ejercicios. Juego de roles. Enseñanza lúdica.

-Diseño Curricular Jurisdiccional: estructura para su empleo en la planificación. La planificación como hipótesis de trabajo. El por qué y para qué planificar.

-Contenidos específicos del lenguaje audiovisual. Manual de ejercicios y juegos. Gramática de la Fantasía. Diálogo con otras disciplinas: literatura, música, teatro, plástica. Producción de

imágenes narrativas individuales y grupales. Aproximación al guión. Estructura clásica del relato: principio, nudo y desenlace. Estructura por cuadros. Modos de narrar.

-Incorporación inicial de técnicas del lenguaje audiovisual: cámara, planos, encuadre, montaje. Incorporación de nociones básicas de actuación frente a cámara.

-Conocimientos técnicos subordinados a la expresión artística y necesidades creativas.

-La creatividad como expresión, disfrute, para conocer al otro y a sí mismo, para enunciar algo que sienten o piensan.

UNIDAD 3: Practicar lo planificado: ¿posible, cuasi-posible o imposible?

-Práctica de clase, dirigida a pares, c/ contenido específico audiovisual -diseñada en unidad 2-

-La forma de enseñar del docente. Calidad educativa. Modo de reparto y transmisión del saber. Características vinculares entre los partícipes de la clase y el espacio físico donde ésta se desarrolla para poder realizar un análisis situacional.

- Los actos escolares como contextos de enseñanza (buscar videos)

- ¿Qué enseñar y cómo hacerlo? La expresión corporal y el movimiento. Desinhibir y desestructurar esquemas y modelos. Apertura de los canales de la percepción.

Trabajos prácticos

Las siguientes propuestas de estudio se piensan abiertas, posibles y flexibles, acordes a los acontecimientos del ciclo lectivo en curso.

-Observación Docente en una institución educativa de nivel Inicial o Primario o en espacios alternativos donde se brindan talleres vinculados a la especificidad audiovisual (sistema no formal).

-Análisis de aproximación institucional con observación participante y entrevistas. Entrevista en vivo “virtualmente” a un profesor.

-Diseño y Planificación de una clase con contenidos específico audiovisual.

-Práctica interna de planificación diseñada. Individual y/o en dúos.

-Trabajo de reflexión final sobre las prácticas internas.

Criterios de evaluación y promoción

Los espacios de Práctica Docente tienen formato Taller (no son Materia), son Anuales de carácter presencial y se aprueban por Promoción Directa de acuerdo a las propuestas mencionadas en Trabajos Prácticos (este espacio no se Regulariza, no se realiza en condición de Semipresencial, no se realiza en condición de Libre):

- 75% Asistencia,
 - 100% Asistencia a instituciones asociadas formales y no formales.
 - Aprobación de las instancias evaluativas con 8 (ocho) o más, cumplimentadas en tiempo y forma, (todos los TP tienen instancias superadoras y de mejoramiento),
 - Instancia Final Integradora aprobada con 8 (ocho) o más. De requerir otra instancia para aprobar se disponen de 2 (dos) llamados a Mesa de examen posteriores e inmediatos a la cursada (inscribirse en los llamados correspondientes). Se sugiere inscribirse desde el primer llamado: Nov/Dic 2021 y, de ser necesario, luego al segundo: Feb/Marzo2022. De no aprobarse Práctica Docente II en alguna de estas instancias se deberá recurrar.
-

Bibliografía del estudiante

La bibliografía seleccionada para cada una de las unidades temáticas, dispuesta en este espacio curricular, está sujeta a ampliaciones como a nuevas selecciones según se considere durante el transcurso del cursado.

Referencias bibliográficas

- ASTROSKY, D y HOLOVATUCK, J. (2009) Manual de juegos y ejercicios teatrales.
- AUGUSTOWSKY, G. (2017) La creación audiovisual en la infancia. Bs As Paidós.
- CUADERNILLO de Cátedra: La planificación. Elementos constitutivos. Modelos de Planificación docente.
- DAVINI, M.C. (2016) *La formación en práctica docente*. Ed. Paidós. 1º. Ed. CABA.
- DUSSEL, s/d. *Educación la mirada*
- FAINSDOD, M. s/d. Apuntes del Seminario LA CREACIÓN AUDIOVISUAL EN LA INFANCIA.
- FERNANDEZ, L. (2009). *Instituciones educativas*. Extracto introducción y cap. 1. Ed. Paidós. 7ª reimp. Bs.As.
- FERNÁNDEZ, L. s/d. *Acerca del análisis institucional de la escuela y algunos problemas*. Conceptualizaciones básicas. UNR.
- FLEITAS, M. (2015) *Crianza y arte*.
- FRIGERIO, G., POGGI, M., TIRAMONTI, G. (2006). *Las instituciones educativas: Cara y ceca*. Cap. 3 Actores, instituciones y conflictos. Ed. Troquel. Bs.As.
- GUTIERREZ, s/d. Guía de orientación y material de cátedra: La Evaluación. Una propuesta educativa latinoamericana.
- HUBERMAN, S. (1992). *Cómo aprenden los que enseñan*. Bs. As.: Aique.
- LARROSA BONDÍA, J., BÁRCENA ORBE, F. y MÈLICH SANGRÁ, J. (2006). *Pensar la educación desde la experiencia*. Revista Portuguesa de Pedagogía. Año 40-1 Recuperado de <http://impactum-journals.uc.pt/rppedagogia/article/download/1157/605>
- LITWIN, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Bs. As.: Paidós.
- ORIGLIO, F., PITLUK, L. (2009). *Talleres para niños. Fundamentos y propuestas*. Bs.As.: Hola chicos.
- ORTIZ, B. (comp.) (2018) *Lenguajes artísticos – expresivos en diálogo*. Homo sapiens.
- RODARI, G. s/d. Gramática de la fantasía
- SANJURJO, L y RODRÍGUEZ, X. (2003). *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Rosario: Homo Sapiens.
- SANTOS, A. (1929). *Pintura, óleo*.
- SOUTO DE ASCH, M. s/d. *La observación*.
- SOUTO, M. (2000). *Las formaciones grupales en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- TAGLIAFERRI, C. y LOREA J. (2013) *Representación de los adolescentes en el nuevo cine argentino de la década del 2000: sociedad, familia y sexualidad*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- TORP, L. Y SAGE, S. (1999). *El aprendizaje basado en la resolución de problemas (ABP)*. Bs.As.: Amorrortu.
- VIOLANTE, R., Soto C. (2011). *Didáctica de la Educación Inicial: Los Pilares*. En Foro para la Educación Inicial: “Políticas de enseñanza y definiciones curriculares”. Encuentro Regional Sur.

Bibliografía ampliatoria y de consulta

- ALTAGRACIA S. (2006). *Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes: guía práctica para su aplicación*. República Dominicana, UNICEF.
- ARIES, P. (1987) *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid, Ed. Taurus.
- BETTELEIN, B. (1978) *Psicología de los cuentos de hadas*. Barcelona, Ed. Crítica

- CARLI, S. (2001). *La infancia como construcción social. Imaginarios, procesos históricos y desafíos educativos contemporáneos* en Infancia, Cultura y Subjetividad. Buenos Aires, Ed. Santillana.
- CARLI, S. (2011) *La memoria de la infancia. Estudios sobre historia, cultura y sociedad*. Buenos Aires, Ed. Paidós.
- DOTRO, V. (2016) *El derecho a una televisión donde quepan muchos mundos*. Buenos Aires, Revista Para Juanito.
- FUENZALIDA, V. (2016) *La nueva televisión infantil*. Fondo de Cultura Económico. Sgo. de Chile.
- FREIRE, P. (2003) *El grito manso*. Buenos aires. Siglo XXI
- FREUD, S. (1908) *El creador literario y el fantaseo*. Viena.
- I.N.C.A.A (2013) Plan de fomento. Argentina.
- JACKSON, P.W. (2007) *Enseñanzas implícitas*. Ed.Amorrotu, 1ª reimp. (1ª ed. en castellano 1999). Bs.As.
- LARROSA, J. (2000) *Pedagogía profana. Estudios sobre lenguaje, subjetividad, formación*. Buenos Aires, Ed. Novedades Educativas.
- LARROSA, J. (2007). *Las Imágenes de la Vida y la Vida de las Imágenes: tres notas sobre el cine y la educación de la mirada*. Brasil, Educación y Realidad.
- LEY 23.849 (1990) Convención sobre los derechos del niño. Argentina.
- LEY 26.522 (2009) Servicios de Comunicación Audiovisual en todo el ámbito territorial de la República Argentina. Argentina.
- LEY 26.061 (2005) Ley integral de protección a niños, niñas y adolescentes. Argentina
- LEY 26.995 (2014) Código Civil y Comercial de la nación. Argentina.
- MONTES, G. (2001) *La frontera indómita. En torno a la construcción y defensa del espacio poético*. México.
- PIAGET, J. (1969) *Psicología del niño*.
- SALVILOLO, C. (2016) *20 años de derechos infantiles. Debates y perspectivas*. Buenos Aires, artículo par F.L.A.C.S.O
- TOLKIEN, J.R. (1947). *Sobre los cuentos de hadas*.
- UNICEF (2011). *La adolescencia una época de oportunidades*. Estados Unidos, UNICEF.

ⁱ 2008. *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Frase de la Introducción, p.15. Ed. Paidós. Bs.As.

ⁱⁱ Santa Fe. Diseño Curricular para el Nivel Superior. Profesorado en Artes Audiovisuales con orientación en Realización, p. 130.

ⁱⁱⁱ Santa Fe. Diseño Curricular para el Nivel Superior. Profesorado en Artes Audiovisuales con orientación en Realización, p. 137.

^{iv} Santa Fe. Diseño Curricular para el Nivel Superior. Profesorado en Artes Audiovisuales con orientación en Realización. Categoría que aspira a recuperar la intencionalidad utópica de toda práctica pedagógica, diferenciándola de otras nociones (capacidades, competencias, perfiles) que subsumen los proyectos y prácticas educativas a las lógicas del mercado (...) apuntando a la construcción integrada de la formación de docentes desde el paradigma de la complejidad, p7.

^v La autora prefiere estas categorías, desprendidas de los aportes de J. Bruner, en lugar de Transposición Didáctica; categoría acuñada por Y. Chevallard, a partir de 1980, dentro del campo de la Matemática.